

CONTRA LA MISERIA POPULAR

Salario mínimo y salario vital de acuerdo con el costo de vida de cada región.

Aplicación estricta de la Ley del Comisariato de Subsistencias y Precios.

Participación de las organizaciones sindicales en las Cajas de Previsión y extensión de sus beneficios a todos los asalariados, artesanos, y campesinos pobres del país.

Plan nacional de viviendas económicas e higiénicas para las clases modestas. Demolición progresiva de los conventillos, ley de arriendos.

Estricta aplicación del Código de Trabajo y de las "Leyes Sociales", revisión de las mismas.

Plan nacional de saneamiento. *de puertos, ciudades y campos.*

Campaña nacional para elevar las condiciones de vida de la población agrícola, incorporándola de hecho a los beneficios de la civilización moderna, Extensión a ella de toda la legislación social, creación de leyes especiales. Alegría higiene y cultura para el hogar del campesino.

*Ampliación del Seguro obrero a Seguro general y en especial sobre la crianza y educación primaria del niño y sobre protección a la madre.*

*Defensa de la tuberculosis y del Cáncer.*